



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

05 OCT 2022

Expediente N° SO-19.132/2013.-
Resolución N° SO-631/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 154/2014 y Resolución N° 218/2014 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° SO-154/2014 se designa a la C.U. Reina Ninfa Acosta, D.N.I. N° 35.280.647 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura **"Análisis Matemático I"**, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, tomando posesión del cargo de referencia mediante Resolución N° SO-218/2014.

Que, mediante Resolución N° 276/2021 de Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, se prorroga la designación Interina de la C.U. Reina Ninfa Acosta, a partir del 01 de Enero de 2022 y hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición.

Que, mediante Resolución N° SO-610/2022, el Ing. Ariel Tadeo Soruco, D.N.I. N° 35.782.551, hace real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **"Análisis Matemático I"** de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, el día 23 de Septiembre de 2022, designado por Resolución N° CD-EXA-422/2022, Expte. N° SO-19.010/2017.

Que, Dirección General de Administración solicita dar por finalizadas las funciones Interinas a la C.U. Reina Ninfa Acosta, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura **"Análisis Matemático I"**, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, desde el día 23 de Septiembre de 2022; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por finalizadas las funciones de la C.U. Reina Ninfa Acosta, D.N.I. N° 35.280.647 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura **"Análisis Matemático I"**, de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada por Resolución N° SO-154/2014, a partir del 23 de Septiembre de 2022, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia a Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Comisión de Carrera y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA